



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	68081-31-05-001-2014-00402-00
Ejecutante	COOMEVA E.P.S. S.A. EN LIQUIDACIÓN
Ejecutado	METALMECANICA HERNYCAR ASOCIADOS LTDA. EN LIQUIDACIÓN NIT.800.073.669-1

En auto del 9 de noviembre de 2023, se fijó como fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 392 del CPTSS, para el **MIERCOLES QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**, fecha que el despacho modificará, por lo que se fijara nueva fecha el día **MIERCOLES CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**, para celebrar la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P., audiencia a realizarse presencialmente, en el primer piso, del Palacio de Justicia, al configurarse la hipótesis descrita en el parágrafo primero del art. 1 de la Ley 2213 de 2022, concretamente, inconvenientes con la intermitencia y fluctuaciones del servicio de internet del Despacho.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES

JUEZ

Esta providencia se notifica en estado electrónico **No. 103 del 15 de noviembre de 2023**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Firmado Por:

Arley Ivan Mendez Fuentes

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1256e127f0a6f7c0e0dd46f80fcdd2c094373f3e4908c44b0662d5b6a5243bd9**

Documento generado en 14/11/2023 02:23:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>